Cabildo de Gran Canaria

spegc
Sociedad de Promoción Económica

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE UNA (1) PERSONA PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE PROMOTOR/A Y CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA, PARA LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA S.A.U. (REF. PROMOTOR/A/2023)

Con fecha 21 de febrero de 2024 la SPEGC ha resuelto el proceso selectivo de referencia con el siguiente resultado:

Nº puesto	Código aspirante	Puntuación Total
1º	3YPXo	32,75
2º	eBaJh	32,50
3º	pLDUI	30,50
4º	xFBg2	30,25
5º	ZQZBc	27,50
6º	FZwfB	20,00

A la vista de lo anterior la persona seleccionada para su contratación, es la que ocupa el primer puesto del listado anterior por lo que se llevará a cabo el llamamiento para su contratación.

Además, de conformidad a lo dispuesto en la Base V, la lista de reserva se conforma con la 2ª persona hasta la 6ª que tendrá una duración de 12 meses contados a partir del 21 de febrero de 2024 y su funcionamiento será el descrito en la Base XI:

Lista de Reserva de Promotor/a		
Nº puesto	**Aspirante**	**Puntuación Total**
2º	eBaJh	32,50
3º	pLDUI	30,50
4º	xFBg2	30,25
5º	ZQZBc	27,50
6º	FZwfB	20,00

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de febrero de 2024

Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al Tomo 1351, Folio 119, Sección 8, Hoja G.C. 18308, Inscripción 1º, N.I.F. A35483221

Avda. de la Feria nº 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria
+ 34 928 424 600
www.spegc.org